

NOMINA DE ACCIONISTAS

CASA COMERCIAL CRITGA S. A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

CASCRTEGA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990004935001

Número del
Expediente

2 2 6 4

AÑO

4 0

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA													
	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEL (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
										ORDINARIAS	PREFERIDAS			
										TOTAL				
										No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
										TOTAL				

1	Ortega Moreira Dr. Heriberto	09-00460437 Ecuat.					Ecuador		29341	291341.000,00			291341.000,00
2	Ortega Garcia Luis Heriberto	09-00107749 Ecuat.					Ecuador		528	528.000,00			528.000,00
3	Ortega Garcia José Fernando	09-01989806 Ecuat.					Ecuador		528	528.000,00			528.000,00
4	Ortega Garcia Julio Cesar	09-03968824 Ecuat.					Ecuador		330	330.000,00			330.000,00
5	Inversiones Crgarcla Cia. Ltda	0990656541001 Ecuat.					Ecuador		1273	1273.000,00			1273.000,00

6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									32000321000,000,00	32000321000,000,00			321000,000,000,00

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 15 de Febrero de 1.992

LEYENDA

(1) REPRESENTANTE LEGAL